Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2015

"Provisión de Féretros para Personas de Escasos Recursos"
ID Nº 295.366.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC.. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 30/2015 "Provisión de Féretros para Personas de Escasos Recursos" con ID Nº 295.366.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **FUNERARIA MINGA GUAZU de Milto Roza** con **RUC: 50079821-4**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Precio Total
1	**FUNERARIA MINGA GUAZU de Milto Roza** con **RUC: 50079821-4**	59.200.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**FUNERARIA MINGA GUAZU de Milto Roza** con **RUC: 50079821-4**
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC